

Turismo: piden no viajar con frutas a la Patagonia, San Juan o Mendoza

06/02/2020

En los últimos días, el Servicio Nacional de Sanidad Animal (Senasa) viene pidiendo que los viajeros que se trasladen a la Patagonia, San Juan o Mendoza se abstengan de llevar frutas, con el objetivo de prevenir la plaga «**mosca de los frutos**» en áreas protegidas y cuidar la producción frutihortícola nacional.

«Los meses de altas temperaturas suelen representar un incremento de las plagas que afectan a la producción de frutas y hortalizas, por tal motivo, es importante tomar recaudos para prevenir su dispersión», indicó el organismo en un comunicado.

Precisó que «en nuestro país, Patagonia, Mendoza y San Juan son áreas protegidas contra la mosca de los frutos, por lo que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) brinda recomendaciones específicas para quienes viajen hacia estos destinos dado que existen productos vegetales de ingreso restringido».



Manzana, no

«La mosca de los frutos es considerada una de las plagas de mayor importancia para la producción frutihortícola a nivel mundial, debido a los daños que produce en la fruta y a las pérdidas económicas asociadas», señaló el Senasa.

«La Patagonia y los oasis productivos centro y sur de Mendoza están reconocidos como áreas libres, en tanto que el resto de la región Cuyo trabaja activamente para controlar esta plaga», destacó el organismo estatal.

Indicó que «para prevenir la dispersión de la mosca de los frutos y otras plagas y enfermedades animales y vegetales, las barreras zoofitosanitarias son clave, dado que constituyen un sistema integral de control debido a su ubicación estratégica en todos los accesos a las regiones protegidas».

«En este aspecto el rol del Senasa es decisivo -agregó-, ya que se encarga de controlar el ingreso de productos vegetales hospedantes o productos y subproductos animales susceptibles de transmitir determinada plaga o enfermedad a estas zonas».



El Senasa alerta
Fuente: Mendoza Post